



Comentario / **Ricardo Monreal** (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Esta semana presenté una iniciativa para restringir, prohibir, bebidas energéticas a jóvenes, adolescentes y niños menores de 18 años. Los datos en salud son alarmantes, la ansiedad, el insomnio, incluso problemas cardiovasculares, gastro intestinales y de otro tipo se están presentando a temprana edad con jóvenes. Una de las causas es el consumo de bebidas energéticas. Estamos, a través de esta propuesta de modificación de ley, prohibiendo la venta a los menores de edad, el consumo, y también en centros de recreación, entretenimiento, restringirlos, con sanciones pecuniarias, económicas, para quienes vulneren y violen la ley. Tenemos que cuidar a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a nuestros adolescentes, porque están presos y están siendo rehenes de este tipo de bebidas”.



https://drive.google.com/file/d/12xCpZOOa_EEhqq022XEUGsGA8Vd3xaP/view?usp=sharing